



CURADORA URBANA 3

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO

NIT: 51.630.853-4

REFERENCIA: 23303480.

11001-3-23-2017

08 NOV 2023

ACTO ADMINISTRATIVO No.

DE

Por el cual se corrige el acto administrativo 11001-3-23-1357 del 01 de septiembre de 2023, expedido por este despacho, para el predio identificado con Matricula Inmobiliaria No. 50C-2127402, ubicado en la CL 22 A 130 89 (ACTUAL), de la Alcaldía Local de Fontibón.

**LA CURADORA URBANA No. 3 DE BOGOTÁ, D.C.
ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO**

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por las Leyes 388 de 1997, 810 de 2003, los Decretos Nacionales 1077 de 2015, 2218 de 2015, 1197 de 2016, 1203 de 2017 y el Decreto Distrital 056 de 2023 y,

CONSIDERANDO

1. Que el 27 de diciembre de 2019, el entonces Curador urbano 2 de Bogotá, D.C., Arq. Mauro Arturo Baquero Castro, aprobó Licencia de Urbanización en la modalidad de Desarrollo, mediante acto administrativo Res 11001-2-19-3086, para el predio identificado con Matricula Inmobiliaria No. 50C-2127402, ubicado en la CL 22 A 130 89 (ACTUAL), de la Alcaldía Local de Fontibón, acto administrativo que cobró fuerza ejecutoria el 21 de enero de 2020.
2. Que el día 19 de julio de 2023, el Curador urbano 4 de Bogotá, D.C., Arq. Mauro Arturo Baquero Castro, aprobó Licencia de Construcción en la modalidad de Obra Nueva y Cerramiento, mediante acto administrativo 11001-4-22-1147, para el predio ubicado en la CL 22 A 130 89 (ACTUAL), de la Alcaldía Local de Fontibón, acto administrativo que cobró fuerza ejecutoria el 12 de agosto de 2022.
3. Que el 01 de septiembre de 2023, este despacho, aprobó Modificación de Licencia de construcción (vigente) y aprobación de planos de propiedad horizontal, mediante con acto administrativo No. 11001-1-23-1357, para el predio identificado con Matricula Inmobiliaria No. 50C-2127402, ubicado en la CL 22 A 130 89 (ACTUAL), de la Alcaldía Local de Fontibón, acto administrativo que cobró fuerza ejecutoria el 07 de septiembre de 2023.
4. Que mediante escrito radicado por correspondencia bajo el número 23303480 del 12 de octubre de 2023, la señora MARIANA DEL PILAR RUIZ GOMEZ, en





CURADORA URBANA 3

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO

NIT: 51.630.853-4

REFERENCIA: 23303480.

11001-3-23-2017

08 NOV 2023

ACTO ADMINISTRATIVO No.

DE

Por el cual se corrigen los actos administrativos 11001-3-23-1357 del 01 de septiembre de 2023, expedidos por este despacho, para el predio identificado con Matricula Inmobiliaria No. 50C-2127402, ubicado en la CL 22 A 130 89 (ACTUAL), de la Alcaldía Local de Fontibón.

calidad de Apoderada de la sociedad CONSTRUCTORA CAPITAL BOGOTA S.A.S, con Nit. No. 900192711-6, Fideicomitente del Fideicomiso el ESCRITORIO, solicitó a este Despacho, la corrección del acto administrativo No. 11001-1-23-1357 del 01 de septiembre de 2023, en el sentido de indicar correctamente la UPZ.

5. Que el artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo señala que "En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de **omisión de palabras**"
6. Que una vez revisado los documentos objeto de la solicitud, se pudo constatar que, en efecto, la identificación de la UPZ quedó mencionado de forma incorrecta, correspondiendo en realidad a la UPZ 76 – FONTIBON SAN PABLO.
7. Que la solicitud de aclaración es procedente, de acuerdo con la documentación aportada a la solicitud, resaltando que dicho cambio no varía la decisión adoptada mediante los actos administrativos RES 11001-2-19-3086 del 27 de diciembre de 2019 y 11001-3-23-1357 del 01 de septiembre de 2023.

En virtud de lo expuesto anteriormente, la Curadora Urbana 3 de Bogotá, D.C., ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO.

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Corregir el acto administrativo 11001-3-23-1357 del 01 de septiembre de 2023, respecto al nombre y número de la UPZ, aclarando corresponde a la UPZ 76 – FONTIBON SAN PABLO.





CURADORA URBANA 3

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO

NIT: 51.630.853-4

REFERENCIA: 23303480.

11001-3-23-2017

DE 08 NOV 2023

ACTO ADMINISTRATIVO No.

Por el cual se corrigen los actos administrativos 11001-3-23-1357 del 01 de septiembre de 2023, expedidos por este despacho, para el predio identificado con Matricula Inmobiliaria No. 50C-2127402, ubicado en la CL 22 A 130 89 (ACTUAL), de la Alcaldía Local de Fontibón.

ARTÍCULO 2. Comunicar el contenido del presente Acto Administrativo la señora ISABEL CRISTINA VASQUEZ ROLDAN, identificada con C.C. No. 32.562.961, en calidad de Representante Legal de la sociedad CONSTRUCTORA CAPITAL BOGOTA S.A.S, con Nit. No. 900192711-6, fideicomitente del fideicomiso denominado EL ESCRITORIO.

ARTÍCULO 4. Los demás aspectos contenidos en los actos administrativos RES 11001-2-19-3086 del 27 de diciembre de 2019 y 11001-3-23-1357 del 01 de septiembre de 2023, se mantienen.

ARTÍCULO 5. Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

08 NOV 2023

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO,
Curadora Urbana de Bogotá D.C.



Proyectó: JPA
Revisó: A.L

14 NOV 2023





CURADORA URBANA 3

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO

NIT: 51.630.853-4

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO